



DECRETO N° . 1117 .
NEUQUÉN, 14 NOV 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 8199-M-2023 y los Decretos N° 0166/23, N° 0470/23, N° 0050/23, N° 0996/09 y N° 0564/20; y

CONSIDERANDO:

Que obra en expediente consignado en el Visto, la renuncia del señor Valentín German D'ANNA, D.N.I N° 41.348.094, a su contratación, efectuada mediante el Decreto N° 166/23, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 18, en la Subsecretaría de Ingresos Públicos, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, a partir del día 04 de octubre de 2023;

Que el titular de la referida Secretaría, propicia dar de baja y rescindir la contratación de la señorita Lucía Carolina ESTEVEZ, D.N.I N° 42.640.666, bajo modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría - CAC 12 en la Secretaría de Finanzas, contratada mediante el Decreto N° 470/23, conforme se indica en el **ANEXO I** de la presente norma legal;

Que asimismo solicita dar de baja la contratación de la estudiante Florencia GARCIA DE LOS SANTOS, D.N.I. N° 43.131.148, bajo la modalidad de Prácticas Rentadas, Código Asignación Estimulo –PR 2, que fuera efectuada mediante el Decreto N° 0050/23, en la Secretaría de Finanzas, conforme se indica en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que el titular del área, propicia la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios Asimilado- CAC de las personas que se consignan en el **ANEXO III**, que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que en el mismo sentido, se solicita la contratación bajo la modalidad de Prácticas Rentadas, del estudiante Jordán Isaac GARCÉS JONES, D.N.I. N° 40.612.142, conforme se detalla en el **ANEXO IV** del presente decreto, para desarrollar tareas relacionadas a su formación profesional, permitiendo además brindarle experiencia laboral vinculada a la misma;

Que el Decreto N° 0996/09 implementa el Régimen de Prácticas Rentadas en el ámbito de la Municipalidad de Neuquén, destinado a estudiantes terciarios, universitarios y jóvenes profesionales;

Que el Decreto N° 0564/20 establece la metodología a aplicar para asignar el importe correspondiente a la asignación estímulo, conforme las materias aprobadas;



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

1117-23

Que mediante la documentación presentada, el estudiante propuesto certifica la cantidad de materias aprobadas, acreditando Jordán Isaac, GARCES JONES, dieciocho (18) materias aprobadas;

Que las presentes actuaciones no generan incremento en la masa salarial para el ejercicio 2023;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor Valentín _____ German D'ANNA, D.N.I N° 41.348.094, a su contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 18, en la Subsecretaría de Ingresos Públicos, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, a partir del día 04 de octubre de 2023.

Artículo 2º) DESE DE BAJA en la Secretaría de Finanzas, la contratación _____ de la persona que se indica en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12, a partir de la firma del presente decreto y operando la rescisión del contrato a partir de la misma fecha,

Artículo 3º) DÉSE DE BAJA en la Secretaría de Finanzas, la _____ contratación bajo la modalidad de Prácticas Rentadas de la persona que se detalla en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la firma de la presente norma legal y operando la rescisión del contrato a partir de la misma fecha.

Artículo 4º) AUTORÍZANSE Y APRUÉBANSE en la Secretaría de Finanzas, _____ la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de las personas consignadas en el **ANEXO III** que forma parte integrante del presente decreto, asimilados a las categorías que allí se establecen expresamente, con encuadre en el artículo 9º) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694, a partir de la firma de la presente norma legal y hasta el día 31 de diciembre de 2023,

1117 - 23

Artículo 5°) AUTORIZÁSE Y APRUÉBASE la contratación bajo la ----- modalidad de Prácticas Rentadas, de la persona indicada en el **ANEXO IV** que forma parte integrante del presente decreto, en el código de asignación estímulo que expresamente allí se indica, a partir del firma de la presente norma legal y hasta el día 31 de diciembre de 2023 inclusive, para desarrollar tareas en la Subsecretaría de Ingresos Públicos que se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, con encuadre en el artículo 9°) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694 y los Decretos N° 0996/09 y N° 0564/20.

Artículo 6°) FACÚLTASE al señor Secretario de Finanzas, a suscribir ----- en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos con las personas indicadas en los **ANEXOS III y IV** que forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 7°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 8°) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Finanzas.

Artículo 9°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA



FDO.) GAIDO
SCHPOLIANSKY

Abog. Jessica Althabegoiti
Directora General de Gestión
Administrativa y Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno

1117-23

ANEXO I

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS
Contrato de Servicios Asimilado a Categoría –CAC 12
Lucía Carolina ESTEVEZ, D.N.I N° 42.640.666

Abog. Jessica Althabegoiti
Directora General de Gestión
Administrativa y Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno



1117 - 23

ANEXO II

SECRETARÍA DE FINANZAS
Subsecretaría de Ingresos Públicos
Práctica Rentada – Asignación Estímulo PR2
Florencia GARCIA DE LOS SANTOS, D.N.I. N° 43.131.148

Abog. **Jessica Althabegoiti**
Directora General de Gestión
Administrativa y Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno



1 1 1 7 - 2 3

ANEXO III

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE INGRESOS PÚBLICOS
Contrato de Servicios Asimilado a Categoría –CAC 18
Lucia Carolina ESTEVEZ, D.N.I N° 42.640.666

Contrato de Servicios Asimilado a Categoría –CAC 12
Florencia GARCIA DE LOS SANTOS, D.N.I. N° 43.131.148

Abog. Jessica Althabegoiti
Directora General de Gestión
Administrativa y Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno



1117-23

ANEXO IV

SECRETARÍA DE FINANZAS
Subsecretaría de Ingresos Públicos
Práctica Rentada – Asignación Estímulo PR2
Jordán Isaac GARCES JONES, D.N.I. N° 40.612.142


Abog. Jessica Althabegoiti
Directora General de Gestión
Administrativa y Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno

